



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°111 DE 2016**

“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unos estudiantes del programa de Zootecnia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **"BIENESTAR ANIMAL EN BOVINOS DURANTE LA FASE DE FAENADO E INCIDENCIA DEL MANEJO PRE-SACRIFICIO SOBRE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA CANAL EN UNA PLANTA DE BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, elaborado por los estudiantes del programa de Zootecnia: Tatiana María Therán Therán y Walter Bohórquez Sierra, obtuvo una nota de noventa y uno punto uno (91.01), y fue dirigido por el docente René Patiño Pardo;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción de trabajo de Grado Meritorio al referido trabajo de grado, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 28 de noviembre de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción Meritoria al Trabajo de Grado Investigativo titulado: **"BIENESTAR ANIMAL EN BOVINOS DURANTE LA FASE DE FAENADO E INCIDENCIA DEL MANEJO PRE-SACRIFICIO SOBRE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA CANAL EN UNA PLANTA DE BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, elaborado por los estudiantes del programa de Zootecnia: Tatiana María Therán Therán, identificada con cédula No.1.102.853.602 de Sincelejo (Sucre) y Walter Bohórquez Sierra, identificado con cedula No.1.102.850.212 de Sincelejo (Sucre).

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016
(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz